



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00091689- -UNC-ME#FA

VISTO

La solicitud de inscripción bajo la condición de Alumno Vocacional en las materias: Introducción a la Historia de las Artes, Visión I, Taller de Investigación en Artes y Elementos para una Teoría del Arte presentada por María Margarita Cohelo, y

CONSIDERANDO:

Que la solicitante cumple con los requisitos necesarios para cursar materias en condición de alumno vocacional.

Que el docente a cargo de la materia Introducción a la Historia de las Artes, Marcelo Nusenovich, informó que no admitirá estudiantes vocacionales durante el presente ciclo lectivo.

Que el docente a cargo de la cátedra Visión I, Fernando Fraenza, informó que admite a la postulante.

Que la docente a cargo de la cátedra Taller de Investigación en Artes, González, Carolina Roman, informó que admite a la postulante.

Que la docente a cargo de la cátedra Elementos para una Teoría del Arte, Marta Fuentes, informó que admite a la postulante.

Que se ha cumplido con la Resolución Rectoral N° 1146/00 que aprueba el TO de la reglamentación sobre Alumnos Vocacionales y su modificatoria Ordenanza HCS N° 17/2008.

Que Secretaría Académica presta conformidad.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º: Aceptar bajo la condición de Alumno Vocacional a María Margarita COHELO, DNI N° 11.054.715 en las cátedras de Visión I, Taller de Investigación en Artes y Elementos para una Teoría del Arte.

ARTÍCULO 2º: No admitir bajo la condición de Alumna Vocacional a María Margarita COHELO, DNI: 11.054.715, en la Cátedra de Historia de las Artes.

ARTÍCULO 3º: Establecer que la inscripción no quedará firme sin la prosecución de las gestiones correspondientes en el Área de Enseñanza de la Facultad de Artes.

ARTÍCULO 4º: Protocolizar, incluir en el Digesto Electrónico de la UNC. Comunicar al Departamento Académico de Artes

Visuales. Pase a Mesa de Entradas a fin de notificar a la interesada. Cumplido, remitir las actuaciones al Área Enseñanza a sus efectos; posteriormente archivar.